

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
04 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 14-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las catorce horas del martes cuatro de octubre de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, el Secretario General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Posteriormente, el Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria, el cual se integra como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de Asistencia.**
3. **Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la celebración del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, organismo garante del estado de Yucatán.**
6. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de suspensión temporal de plazos y términos para el Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura.**
7. **Clausura.**





A continuación, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del órgano colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la Sesión, el Comisionado Presidente expuso a la y el Comisionado la intención de suscripción del Convenio Específico de colaboración sobre el Sistema Automatizado de Gestión de Archivos, conocido como "SAGA" por sus siglas, el cual pretende firmarse en esta misma semana de manera conjunta con los organismos garantes de la región y que habrá de beneficiar el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la particular del estado de Chiapas, de ahí su urgente resolución.

Explicó además que el mismo ha sido analizado por las Direcciones Jurídica en cuanto al alcance legal y la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información respecto a las implicaciones técnicas que conlleva su suscripción.

Al existir consenso, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación correspondiente, la cual se resultó como sigue y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO TERCERO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ORGANISMO GARANTE DEL ESTADO DE YUCATÁN RESPECTO AL SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.

En el desarrollo del punto sexto del Orden del Día, el Comisionado Presidente expuso la situación que presenta el Poder Judicial del Estado y que por causa de fuerza mayor les ha orillado a la suspensión de sus actividades los días tres, cuatro y cinco de octubre, situación que alcanza a la Unidad de Transparencia, la cual ha hecho llegar la solicitud emitida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, apuntando que tal solicitud solo alcanza al Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura.

En uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda Carpio sugirió seguir el modelo de informe implementando en su momento con la Universidad Tecnológica de la Selva, de modo que el propio Sujeto Obligado sea quien informe al Pleno que las causas que dan origen a la suspensión han cesado.

Por su parte la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa comentó que al tratarse de una complicación informática la posibilidad de su resolución puede depender de varios factores que el Sujeto Obligado conoce de primera mano y que deberá informar al Pleno para que este determine lo conducente por lo que consideró óptimo que la suspensión comprenda el fin de semana que son días inhábiles pero que seguramente serán usados por el equipo técnico del Sujeto Obligado para la resolución de la problemática.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 14-E/2022.



Bajo ese consenso, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar la votación correspondiente la cual resultó de la siguiente manera y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO CUARTO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – CONSEJO DE LA JUDICATURA LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS, DEL LUNES TRES AL LUNES DIEZ DE OCTUBRE, REANUDÁNDOSE EL MARTES ONCE DE OCTUBRE, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP, SUSTANCIACIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, VERIFICACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES).

EL SUJETO OBLIGADO DEBERÁ INFORMAR LA RESOLUCIÓN DE LAS CAUSAS QUE DAN LUGAR AL PRESENTE ACUERDO EN EL MOMENTO EN QUE ESTA OCURRA. EN CASO CONTRARIO A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES ONCE DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS INFORMARÁ AL PLENO LA SUBSISTENCIA DE LA CAUSA, DEBIDAMENTE ACREDITADA, PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTÉ EN CONDICIONES DE TOMAR LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTE.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO NOTIFICAR A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE ESTE INSTITUTO ASÍ COMO AL SUJETO OBLIGADO.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto siete de esta, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA** la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE

 

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA **JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**
COMISIONADA COMISIONADO


ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 14-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el lunes cuatro de octubre del año dos mil veintidós